

RAD. No. 760014003032-2018-000531-00

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente expediente, informándole que el Doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, presenta memorial reasumiendo poder. El presente proceso se encuentra concluido. Sírvase disponer. Santiago de Cali - Valle, Octubre 05 de 2023.


MARIA FERNANDA PÁRAMO PÉREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: AMANDA TRUJILLO FINDLAY
DEMANDADOS: ALMACENES LA 14 S.A. y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
RADICACION No. 760014003032-2018-00531-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2857
JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, octubre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se encuentra que el Doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, fungió como apoderado de la sociedad CHUBB COLOMBIA SEGUROS S.A, sustituyendo poder a fecha 09-12-2021, encontrándose que en el memorial allegado donde manifiesta que reasume el poder indica a ALMACENES LA 14 S.A., sociedad esta diferente a la que le confirió el mandato, por lo que en los términos solicitados no es procedente acceder a su petición, advirtiendo además que el proceso se encuentra finalizado y archivado.

En vista de lo anterior se niega la petición deprecada por el precitado abogado.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



MAURICIO ABADIA FERNANDEZ DE SOTO
(760014003032-2018-00531-00)

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. 173 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Octubre 17 de 2023


MARIA FERNANDA PÁRAMO PÉREZ
Secretaria